

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

2º. 62/2013 RMS Dar cuenta de la sentencia de 17 de enero de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla (P.O. nº 59/2016), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra inadmisibilidad por extemporaneidad de alzada interpuesta contra acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014, de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la parcela 4C-T del Sector 4 del Plan Parcial nº 3 del Polígono Aeropuerto, con declaración de incumplimiento del deber de edificar.

***APROBADO.**

3º.- 75/2013 G.A Dar cuenta del auto de 10 de enero de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla (Pieza Separada 435.1/2014º), por el que se acuerda la suspensión cautelar del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 21 de mayo de 2014 por el que se aprueba definitivamente la resolución del Convenio urbanístico formalizado para la reprogramación de actuaciones edificatorias en distintas parcelas de la zona de Sevilla Este, e interponer recurso de apelación contra el mismo.

***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

4º.- Expte.: 991/2016 L.U. (Asto. 1337=2016): Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación de parcela mediante la implantación de una unidad de suministro de carburantes complementaria de una actividad de restaurante de comida rápida con acceso de vehículos, con cuatro surtidores, depósitos, cabina de control, aseo, dos instalaciones de lavado de vehículos y una de aspirado de vehículos y modificaciones en la urbanización del espacio libre de parcela para acondicionar el área de repostaje y los accesos, según Proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. con el número 3285/66, en la finca sita en AVDA LA PRENSA Num. 1.

***APROBADO.**

5º.- Expte.: 466/2007 L.U. (Asto. 2307=2016) Conceder Reformado de licencia de obras que modifica una anteriormente concedida para vivienda unifamiliar, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001575 –T001 de fecha 4 de agosto de 2016, para la finca sita en C/ MARIANO BENLLIURE Num. 96.

***APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 1832/2015 L.U. (Asto. 1995=2016) Conceder Reformado consistente en ligeras variaciones de la forma y posición del aparcamiento proyectado y del cerramiento perimetral, reducción del número de plazas cubiertas y disposición de nuevas luminarias, según proyecto reformado de nuevo parking provisional con definición "as built", y doble documentación anexa al mismo, todo ello presentado en registro auxiliar de esta G.U. el 6 de septiembre y 1 de diciembre de 2016 y 16 de enero de 2017, para la finca sita en AVDA AEROPUERTO DE SEVILLA, S/N.
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 775/2016 L.U. (Asto. 1038=2016) Conceder licencia legalización del cambio de uso del cuarto de basuras del hostel a garaje según proyecto presentado en el Registro con fecha 11/5/16, para la finca sita en CALLE CRISTO DEL BUEN VIAJE Num. 12-14.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 816/2016 L.U. (Asto. 1094=2016) Conceder Legalización de obras de Sustitución de la nave existente por otra modificando su geometría, vinculada a la explotación agrícola para el desarrollo de las actividades primarias, tales como almacén de productos, embalajes o maquinaria, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el nº 00080/16 T01, para la finca sita en CMNO LOS ROJAS Num. 8.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte. 906/2016 L.U. (Asto. 1213=2016): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, cambiando su uso dotacional al uso pormenorizado de oficina con acceso de público, según proyecto con fecha de entrada en registro auxiliar de esta GU 31 de mayo de 2016, en la PLAZA SALVADOR VALVERDE, LOCALES 2 Y 3.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 880/2016 L.U. (Asto. 1178=2016): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para la implantación de una instalación fotovoltaica en el edificio universitario, según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con el número 1600189 de 17 de febrero de 2016 y documentación complementaria sin visar, presentada el 9 de diciembre de 2016, en la finca sita en CALLE CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS S/N ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 419/2016 L.U. (Asto. 574=2016): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial por redistribución interior de la vivienda unifamiliar existente en edificio de dos plantas, según proyecto básico sin visar presentado en el Registro el 15 de marzo, el 21 de junio, 27 de octubre y 5 de diciembre de 2016, en la finca sita en C/ JUAN CROMBERGER Num. 25.
***APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1022/2016 (Asto. 1391=2016): Conceder licencia Provisional de obras, consistentes en la instalación de caseta modular destinada a venta de viviendas en el solar de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 374622 | VE/32488 y 374622 | VE/35235 presentado en el Registro con fecha 17 de junio y 2 de agosto de 2016, en la finca sita en C/ PAGÉS DEL CORRO Num. 122.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 657/2015 L.U. (Asto. 2892=2016): Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de las viviendas, según Reformado Estado Final de Obra visado nº 15/001349 T018 con fecha 28 de noviembre de 2016, en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 93.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 346/2016 L.U. (Asto. 478=2016): Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual inmueble, desarrollado en tres plantas y ático, sin cambio de uso actual de vivienda unifamiliar, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 7 de marzo de 2016, en la finca sita en CALLE PLACENTINES Num. 7.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2130/2016 L.U. (Asto. 2843=2016): Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003832 T001, en la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 20.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1588/2015 L.U. (Asto. 1931=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación y Acondicionamiento del edificio existente desarrollado en tres plantas y ático, para un local sin uso en planta baja y dos viviendas en el resto, así como la instalación de un ascensor, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/002415 – T001 y Reformado de Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/002415 – T002, para la finca sita en CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ Num. 14.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.1200/2016 L.U.(Asto.1612=16)Conceder licencia de obras de Ampliación por remonte de edificio existente con uso de vivienda unifamiliar, para la construcción de un trastero en planta cubierta, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/002244 –T001 de fecha 4/07/2016, para la finca sita en C/ PAZO DE OCA Num. 8.
***APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 452/2015 L.U. (Asto. 540=2015) Conceder licencia de obras de edificación mediante reforma parcial y adecuación interior de las plantas baja y primera del edificio "B3, edificio E" del complejo terciario existente en el Centro Tecnológico de Palmas Altas, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 15/203-T1 de 30/01/2015, y con fecha de concesión de calificación ambiental el 30/12/2016, para la finca sita en C/ENERGIA SOLAR Nº 1.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 167/2014 L.U. (Asto. 226=2014) Conceder licencia de legalización de obras de Reforma Parcial en el edificio arriba referenciado desarrollado en planta baja más dos plantas, así como en parte de la planta sótano, para adecuar el mismo a uso de oficina con acceso de público (clínica dental), según proyecto con visado del COAATS número 358365-003, con fecha de concesión de la actividad de 22 de diciembre de 2016, para la finca sita en CALLE ALFONSO XI Num. 2.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1580/2016 L.U. (Asto. 2083=2016) Conceder licencia de obras para la legalización y reforma de la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el número 5292/66 y fecha 9 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE PINTORES Num. 6.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1521/2013 L.U. (Asto. 940=2016) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 19 de octubre de 2016, que debe quedar redactado de la forma siguiente: Licencia de obras de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones como resultado de la obra ejecutada, sin cambio de uso, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/002536-T004, para la finca sita CALLE CERRAJERÍA Num. 8.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 412/2016 (Asto.. 566=2016) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 16 de diciembre de 2016, que debe quedar redactado de la forma siguiente: Licencia de Obras de la primera fase de un Complejo Inmobiliario ubicado en las parcelas E-1 y F de la Unidad de Ejecución UE-2, consistente en la construcción de un conjunto constituido por tres edificios desarrollados en doce (12) plantas sobre rasante para 90 viviendas y dos plantas de sótano de garaje en la parcela F, con un total de 213 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas, 94 trasteros y urbanización interior de dicha parcela F y parcial de zonas comunes en la parcela E-1 que incluye una piscina, local de comunidad y aseos, según Proyecto Básico carente de visado con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 15 de marzo de 2016, para la finca sita en SECT API-DBP-01, UE-2 PARCELAS F Y E1.
***APROBADO.**

- 23º.- Expte.: 2530/2015 L.U. (Asto. 3206=2015) Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 19 de octubre de 2016, que debe quedar redactado de la forma siguiente: Licencia de obras mediante la redistribución del local desarrollado en Pb+2, manteniendo el uso comercial del mismo, incluso instalación de publicidad y cinco toldos publicitarios, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003801 T001, T003 y T4, para la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 18 – 20.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2119/2014 L.U. (Asto. 1495=2016) Rectificar el punto primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 2 de diciembre de 2015, en el sentido de modificar la dirección facultativa al haberse presentado con fecha 4 de marzo de 2015, renuncia del Arquitecto Técnico, y con fecha 18 de febrero de 2016, comunicación de encargo de nuevo Arquitecto, y conceder Reformado consistente en variaciones en la distribución del mismo para adecuarlo al uso comercial de venta de productos alimentarios, incluso instalación de rótulo no luminoso en planta baja, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000462 T002, para la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 30 acc.A.
***APROBADO.**
- 25º.- EXPTE.: 149/2016 L.U. (Asto. 191=2016) Conceder PRÓRROGA del plazo para aportar la escritura pública en la que se contuviera el acto de parcelación, conforme a la declaración de innecesariedad de obtener licencia para proceder a la inscripción como finca registral independiente concedida por Acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2016, para la finca sita en AUTOVIA DE SAN PABLO KM. 535, 6 CARREFOUR SAN PABLO, por un plazo de TRES MESES.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 736/2016 L.U. (992=2016): Denegar licencia de legalización de obras de instalación de un toldo enrollable en planta baja, según Documentación Técnica, presentada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 27 de mayo de 2016, en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 2, LOCAL E.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 8/2017 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE LARAÑA Num. 2 - LOCAL.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 187/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Núm. 129, LOCAL.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 88/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en URB LAS CASILLAS, Núm. 13, PLOGONO 13, PARCELA 15.
***APROBADO.**

- 30º.- Expte.: 158/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ORFEBRE DOMINGUEZ VAZQUEZ Num. 11 – LOCAL.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 155/2015 – O.P. Revocar la orden de restitución de la realidad física alterada dada por la ejecución de obras sin licencia y requerir la legalización, en relación a la finca sita en CALLE IMAGINERO FERNÁNDEZ ANDES Núm. 19.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 393/2011 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MALVALOCA Núm. 1.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 105/2005 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE REGINA, Num. 15, ACC A.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 62/2012 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CASTELLAR Num. 31.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 274/2007 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE ESPINOSA Num. 12 - 2º DCHA, AZOTEA.
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 402/2007 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE BALIZA Num. 41.
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 483/2005 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO Núm. 10.
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 42/2007 – O.P. Imponer undécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA LA CIUDAD JARDÍN Num. 17.
***APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 4/2017 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE LARAÑA Num. 2.
***APROBADO.**

- 40º.- Expte.: 5/2017 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE ALBAREDA Núm. 10 - LOCAL "GORKI SELECCION".
***APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 21/2016 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE GLORIA Núm. 7, RESTAURANTE DOÑA LINA.
***APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 80/2014 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CALLE MALVALOCA Num. 19, ESQ. CALLE AMORES Y AMORIOS.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 43º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca exenta de protección, entorno BIC, sita en: C/Hiniesta nº 5 (Expte.: 3/2017 Cons).
***APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Maestro Arrieta, 7, exenta de protección. (Expte 36/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Claudio Boutelou, 1, exenta de protección. (Expte 2/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 46º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en c/ Imagen nº 7, protegida y ubicada en sector convalidado, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 230/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Sueño del Patricio nº 13 , exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 189 /2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 48º.- Ordenar a la propiedad de la finca, exenta y desocupada, sita en C/ Miguel Adan 20, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato incluidas en informe de 19 de septiembre de 2016. (Expte.: 206/16 Cons.).
***APROBADO.**

- 49º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Macasta nº 17 (antigua 33), Macasta nº 19 (antigua 35) y Morera nº 1, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expt.246/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 50º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Ciudad de Sueca nº 3 y C/ Ciudad de Sueca nº 5, exenta de protección y constituidas en régimen de propiedad horizontal (Expte. 210/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 51º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en Alameda de Hércules nº 69 la primera multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión de fecha 11 de enero de 2013 (Expte.: 31/2004 Cons.).
***APROBADO.**
- 52º.- Exigir a la propiedad de la finca sita en la c) Mejorana, 18 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca referenciada. (Expte.: 220/15 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. p.s.6).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Primavera nº 10 (local) (Expte.: 21/2017).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hípica nº 10 (Expte.: 1957/2016) y Avda. Bellavista nº 10 (C/ Parque Güell) (Expte.: 1959/2016).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a D. Andrés Florín Luque licencia urbanística para realización de obras en la vía pública en C/ Jesús del Gran Poder nº 74 consistentes en retirada de bolardos (Expte.: 155/2017 V.P.).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constantino Ponce de la Fuente nº 15 (Expte.: 2237/2016).
***APROBADO.**

- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ingeniería nº 5 (gasolinera Repsol) (Expte.: 2226/2016).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Duna nº 2 (Expte.: 2317/2016), C/ Rosario nº 15 (Expte.: 2318/2016) y C/ Conde de Torrejón nº 12 (Expte.: 2327/2016).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana nº 96 (Expte.: 2328/2016), Plaza Zurradores nº 10 (Expte.: 2329/2016) y C/ Cipriano Valera nº 21 (Expte.: 2332/2016).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo nº 4 (Expte.: 2319/2016), C/ Relator nº 45 (Expte.: 2322/2016) y C/ Pizarro nº 3 (Expte.: 2323/2016).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Díaz de Solís nº 13 (Expte.: 1960/2016) y C/ Alcalde Juan Fernández nº 23 (local) (Expte.: 1982/2016).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Malpartida nº 7 (Expte.: 1858/2016), C/ Luis Montoto nº 140 (Expte.: 1861/2016) y C/ La Gomera nº 10 (Expte.: 1923/2016).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Regina nº 1 (Expte.: 1793/2016) y C/ Carlos Marx nº 16, portal 2 (Expte.: 1828/2016).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júpiter nº 27 (Expte.: 1305/2016) y Avda. La Constitución nº 19, por C/ Miguel Mañara (Expte.: 1635/2016).
***APROBADO.**

- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Golfo nº 3 (Expte.: 1794/2016).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Oliva esquina Avda. Flota de Indias (Expte.: 2320/2016), C/ Virgen de la Antigua esquina C/ Flota de Indias (Expte.: 2321/2016) y Plaza Calderón de la Barca esquina C/ Arrayán (Expte.: 2325/2016).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estoril nº 53 (Expte.: 2331/2016).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Celulosa nº 38 (Expte.: 26/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jesús del Gran Poder nº 74 (Expte.: 27/2017).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre de Misericordia nº 4, por C/ lateral sin nombre (Expte.: 55/2017).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Divinas Palabras nºs 1-3 (Expte.: 2324/2016).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Jacinto esquina C/ Justino Matute (Expte.: 39/2017).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jabugo s/n (Expte.: 1864/2016).
***APROBADO.**

- 74º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Pelayo nº 4 (Expte.: 52/2017) y C/ San Diego nº 21 (Expte.: 53/2017).
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dársena nºs 9-20 (Expte.: 1913/2016).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Rabadán nº 6 (Expte.: 28/2017), C/ Feria nº 116 (Expte.: 29/2017) y C/ Santa Ana nº 23 (Expte.: 30/2017).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ali Al-Gomari s/nº (Expte.: 31/2017).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barco nº 5 (Expte.: 35/2017), C/ Arrieros nº 1 (Expte.: 36/2017) y Plaza Mirabrás nº 3 (Expte.: 37/2017).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Santa Teresa de Jesús nº 5 (Expte.: 42/2017) y C/ Antonio Cabral Bejarano nº 20 (Expte.: 46/2017).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Zoyas nº 24 esquina C/ Maestre Hamete (Expte.: 49/2017) y C/ Alejandro Collantes, nº 93 (Casa Hermandad de la Sed) (Expte.: 50/2017).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Puebla del Río nº 16 (Expte.: 2261/2016).
***APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mateos Gago nº 18 y C/ Ángeles nº 11 (Expte.: 32/2017), Plaza Los Duendes de Sevilla nº 5 (Expte.: 33/2017) y C/ Fernando IV esquina C/ Santa Fe (Expte.: 34/2017).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bailén nº 32 (Expte.: 51/2017).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a D. Samuel Jesús Rubio Jarana licencia urbanística para realización de obras en la vía pública en C/ Magallanes nº 2 consistentes en retirada y posterior colocación de dos bolardos (Expte.: 347/2017 V.P.).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 85º.- Expte.: 153/2012 OVP.- Rectificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis en los extremos reseñados en la parte expositiva de esta resolución, en el sentido de establecer como referencia de ubicación correcta del quiosco la de Calle Suecia (Sur); que el plazo de la concesión es de seis (6) años a contar a partir del 19/03/2014 y que el nombre correcto del nuevo titular es D. ROBERTO LÓPEZ MACHADO PEREIRA DOS SANTOS, manteniendo el resto de términos y condiciones consignadas correctamente en la misma.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 86º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 3458/16 de 15 de diciembre de 2016, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación al recurso de suplicación presentado contra sentencia 229/15 de 19 de mayo de 2014, en los autos seguidos en el Juzgado de lo Social nº 7 de Sevilla con el nº 169/2012.
***APROBADO.**
- Urgente 1.- Otorgar Calificación definitiva de viviendas protegidas a la edificación consistente en 53 viviendas (2ª Fase, Portal 2 y 3 de un total de 78 viviendas), locales comerciales, 53 garajes vinculados y 23 trasteros vinculados en Régimen Especial (40 viviendas) y Régimen General (13 viviendas) en venta, sita en Parcela R2, ARI-DCA-01 Fábrica de Contadores, promovida por Inmobiliaria del Sur (Expte. 4/10 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. Calif. Vivienda).
***APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 1088/2015 L.U. (Asto. 1307=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local desarrollado en planta baja y sótano destinando la planta baja a clínica dental y dejando el sótano sin uso, según documento técnico visado por el C.A.C.I.T.I.S. con el nº 7539/64, documento técnico presentado en el Registro el 6 de noviembre de 2014 y documentación complementaria con fecha de entrada en Registro 23 de enero de 2017, para la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 6 - LOCAL IZQ.
***APROBADO.**